



Inmobiliaria Iberica S.A.
Calle 2 de Abril entre Calle Gaviota y Peatonal 5ta.
Tel. 245799

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 15 días del mes de Marzo del 2011, a las 11Hs 30 en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Almendros calle Gaviota y Peatonal 5ta., se reúnen y se constituyen en Junta General los Accionistas de la COMPAÑIA, INMOBILIARIA IBERICA S.A. INMOBERICA. Quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1,00 cada una, el señor Jaime Aníbal Leroux Murillo de nacionalidad ecuatoriana con CI N° 1700698754 propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una, y la Leda Trinidad del Pino de la Vera, de nacionalidad Ecuatoriana con CI #0901788810, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar: sobre la aprobación del Balance General y los Estados Financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, los mismos que se prepararon bajo las NEC por parte de la Administración de la COMPAÑIA INMOBILIARIA IBERICA S.A. INMOBERICA, requerido por Los Entes de Control, y para dar cumplimiento a lo requerido por la superintendencia de Compañías en relación a los procesos antes mencionados.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, Leda. Trinidad del Pino de la Vera, y actúa como Secretaria Ad-Hoc La señora CPA. Mónica Felicita Vinueza Fajardo. Contadora General de la Compañía. El Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: Aprobar el Informe Correspondiente que trata sobre los Balance General y sus Estados Financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas tanto de activo, pasivo y patrimonio, los mismos que se prepararon bajo NEC por parte de la Administración de la COMPAÑIA INMOBILIARIA IBERICA S.A. INMOBERICA, requerido por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, y el Informe del Balance General y sus Estados financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas tanto de activo, pasivo y patrimonio, Preparados por la Administración de la COMPAÑIA INMOBILIARIA IBERICA S.A. INMOBERICA, y requerido por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 12 Hs 30 horas la Presidencia declara concluida la sesión.

Y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los socios presentes con el presidente y secretaria que certifica que es fiel copia del original.

Sra. Leda. Trinidad del Pino
Presidente de la Junta de Accionistas
Gerente General
CI N° 0901788810

CPA. Mónica Felicita Vinueza Fajardo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas
Registro de Contador N° 28305
CI N° 0910210707